

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión en color que incluye el elemento denominativo «fino» — Solicitud de registro n.º 11180791

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 20 de abril de 2017 en el asunto R 2759/2014-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO y a la otra parte a cargar con sus propias costas y con las de la recurrente.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 3 de julio de 2017 — Cyprus/EUIPO — Papouis Dairies (fino Cyprus Halloumi Cheese)

(Asunto T-417/17)

(2017/C 277/78)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: República de Chipre (representantes: S. Malynicz, QC y V. Marsland, Solicitor)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Papouis Dairies LTD (Nicosia, Chipre)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión en color que incluye los elementos denominativos «fino Cyprus Halloumi Cheese» — Solicitud de registro n.º 11180791

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 20 de abril de 2017 en el asunto R 2650/2014-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO y a la otra parte a cargar con sus propias costas y con las de la recurrente.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.
-